



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 215/2022

Comodoro Rivadavia, 25 de octubre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“1er Foro de Investigación Educativa: Conversaciones sobre los procesos en el campo de la Investigación Educativa”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Sofía Tezza, la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y el Esp. Raimundo Poblet, docentes del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Por la FHCS: Raimundo Poblet; Sofía Tezza; María Eugenia Gutiérrez (Esquel); Cristina Flores (Comodoro Rivadavia). Por el ISFD: Pablo Luciano Acciaresi, Norma Graciela Amaya, Silvana Barreiro, Verónica Susana Bianchi, María Clara Ciámpoli Halaman, Cecilia Andrea Farías, Tomás Facundo Giop, Pablo Gabriel Iturrieta, Carlos Andrés Regueiro, Thelma Mabel Sánchez.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Instituto de Formación Docente N° 809, Esquel.

Que el proyecto tiene como propósitos: Favorecer el intercambio entre equipos dedicados a la investigación educativa en el ámbito de la formación docente inicial; avanzar en los procesos de reflexión sobre la producción de conocimiento en el campo de la investigación educativa; consolidar redes de intercambio entre instituciones y actores del campo; propiciar un espacio de socialización de los diseños de investigación de los estudiantes como experiencia formativa significativa orientada al futuro rol profesional.

Que se desarrollará el 4 de noviembre de 2022 en Esquel.

Que está destinada a equipos docentes de Investigación Educativa, Sistematización de experiencias pedagógicas en los IES, ISFD y afines en la UNPSJB; estudiantes de formación docente inicial y grupos de investigación y unidades de investigación educativa.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **“1er Foro de Investigación Educativa: Conversaciones sobre los procesos en el campo de la Investigación Educativa”**, dirigido por la Lic. Sofía Tezza, la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y el Esp. Raimundo Poblet, a realizarse el 4 de noviembre de 2022 en Esquel.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Por la FHCS: Raimundo Poblet; Sofía Tezza; María Eugenia Gutiérrez (Esquel); Cristina Flores (Comodoro Rivadavia). Por el ISFD: Pablo Luciano Acciaresi, Norma Graciela Amaya, Silvana Barreiro, Verónica Susana Bianchi, María Clara Ciámpoli Halaman, Cecilia Andrea Fariás, Tomás Facundo Giop, Pablo Gabriel Iturrieta, Carlos Andrés Regueiro, Thelma Mabel Sánchez.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Sofía Tezza, a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez y al Esp. Raimundo Poblet, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 215/2022

I.m.o

r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
VC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB